ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NEGOSUDANA NEGOCIOS SUDAMERICANOS S. A., EN LIQUIDACIÓN

En esta ciudad de Quito, a los 05 días de diciembre de 2019, a las 09h30, en las oficinas de la compañía, se reúnen los señores accionistas de NEGOSUDANA NEGOCIOS SUDAMERICANOS S.A., EN LIQUIDACIÓN, el señor Luis Andrés Ocaña Bedón y Luis Gonzalo Ocaña Gavilánes, y encontrándose presentes el 100% del capital social de la Compañía, los accionistas por unanimidad deciden constituirse en Junta General Universal conforme lo dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y así mismo deciden tratar el siguiente orden del día:

1. **Aprobación de Informe de Comisario del ejercicio económico 2018.**
2. **Lectura y aprobación de los Estados de Resultados y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2018.**
3. **Lectura y aprobación de Informe del Representante Legal del ejercicio económico 2018.**

Preside la reunión, por decisión de los presentes el señor Luis Ocaña Bedón como Presidente AD-HOC y, actúa como secretario el señor Dr. Flavio Gualotuña Simbaya. Presidencia declara formalmente instalada la reunión y dispone que se trate el primer punto del orden del día.

1. **Aprobación de Informe de Comisario del ejercicio económico 2018.**- El Comisario da lectura a su informe, detallando las novedades económicas y administrativas de la empresa. Después de las normales deliberaciones, La Junta General da por conocido y aprueba por unanimidad el informe del Comisario.

2. **Lectura y aprobación de los Estados de Resultados y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2018.**- En consideración al segundo punto del orden del día se procede a la lectura de los Estados de Resultados y Estados de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2018. Luego de varias consultas, y del análisis correspondiente, la Junta General aprueba con los votos unánimes de los Estados de Resultados y Estados de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2018.

3. **Lectura y aprobación de Informe del Representante Legal del ejercicio económico del 2018.**- El señor Liquidador de la compañía, explica el resultado de la gestión realizada en la compañía durante el ejercicio económico del 2018. La Junta General aprueba por unanimidad el informe del Representante Legal correspondiente al ejercicio económico del 2018.

Habiéndose tratado todo el orden del día y siendo las 10h30 del 05 de diciembre de 2019, se da por concluida la sesión, se concede un receso para la redacción de la presente acta.

Reinstalada la sesión, da lectura al acta y se la aprueba por unanimidad en los términos que aquí constan. Concluyéndose la sesión cuando son las 11h00 y firman todos los presentes en señal de conformidad con la misma.

Luis Andrés Ocaña Bedón
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA
ACCIONISTA

Luis Gonzalo Ocaña Gavilánez
ACCIONISTA